Oficio Nº 0132-2024

Valparaíso, 6 de marzo de 2024

La **COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS Y PUEBLOS ORIGINARIOS**, haciendo uso de sus facultades constitucionales y reglamentarias, acordó dirigir oficio a Ud., a objeto tenga a bien informar respecto a las experiencias en el Derecho Comparado, en torno a la calificación de grupos de crimen organizado como entidades terroristas, a fin de otorgarles un tratamiento diferenciado respecto de los delitos comunes, atendiendo la peligrosidad que tales grupos representan para la Democracia de un país, entre otros antecedentes relacionados.

Lo que tengo a honra poner en su conocimiento, por orden de la **Presidenta de la Comisión, diputada Lorena Fries Monleón.**

Dios guarde a Ud.,

MATHIAS LINDHORST FERNÁNDEZ
Abogado, Secretario de la Comisión.

AL DIRECTOR DE LA BIBLIOTECA DEL CONGRESO NACIONAL, DIEGO MATTE PALACIOS
secretaria.direccion@bcn.cl; pcarvajal@bcn.cl

Firmado por Mathias Claudius Lindhorst Fernández
Fecha 08/03/2024 22:50:09 CLST

Firmado electrónicamente
https://extranet.camara.cl/verificardoc
Código de verificación: D1718E60134D110F